

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/12/2021

ESTADO No. 0175

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320040013900	Verbal	ORLANDO ORTIZ LOZANO	BELLAMIRE MESA VASQUEZ	Auto resuelve solicitud OBS. DECLARAR IMPROCEDENTE lo solicitado por la parte actora, sin perjuicio de que la parte demandada pueda examinar el expediente físico del proceso con radicado 2004-139, para los fines señalados en su escrito.	09/12/2021	GCC	
76001311000320140101100	Ejecutivo	CECILIA MERCEDES TASCÓN PIEDRAHITA	CON MEDIDAS	Auto ordena correr traslado OBS. de la Liquidación del Crédito presentada por la parte interesada, luego de lo cual se adoptará la decisión pertinente, conforme lo indicado precedentemente	09/12/2021	GCC	
76001311000320170006800	Ejecutivo	MAYRA ALEJANDRA GRANADA GARZÓN	FRANCIS JAMES WALTER EDDY URRIBO UZETA	Auto aprueba liquidación OBS. MODIFICAR la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada conforme lo expuesto en la parte motiva, a la cual se le impartirá aprobación	09/12/2021	ANDREA	
76001311000320200030400	Ejecutivo	LINDA ESTEFANNY OREJUELA VIVAS	JHONNIER GARZÓN GAVIRIA	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	LILI	
76001311000320210002200	Verbal	HECTOR FABIO TREJOS ARCE	JENNIFER ERLINDA MENESES YANDU	Sentencia de Primera Instancia OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	LILI	
76001311000320210009100	Verbal	LUIS MARINO QUIJANO BOLAÑOS	CLAUDIA SUSANA GARCIA PERDOMO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR a AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, para el día 17 de marzo de 2022 a las 9:00 AM.	09/12/2021	GCC	
76001311000320210019300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JESUS ANTONIO GARCÍA CARDONA	ADRIANA HOYOS GUZMAN	Auto de Trámite OBS. ADMITIR el incidente de nulidad CORRER traslado a la parte actora, por el término de tres (3) días, de conformidad el Código General del Proceso	09/12/2021	ANDREA	
76001311000320210019900	Verbal	KIMBERLY SOLORZANO RAMÍREZ	MIGUEL ANGEL GOMEZ MUIÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR a la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P para el día 16 de marzo de 2022 a las 9:00 AM	09/12/2021	ANDREA	
76001311000320210022700	Verbal Sumario	LILIANA ERAZO LOPEZ	EDWAR SANCHEZ HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR para la AUDIENCIA DE CONCILIACION, INTERROGATORIOS, FIJACION DE OBJETO DE LITIGIO, CONTROL DE LEGALIDAD, INTRUCCION Y JUZGAMIENTO, por lo que se fija como fecha el día 08 de marzo de 2022 a las 9:00 AM	09/12/2021	GCC	
76001311000320210025500	Verbal	JANIS CHRISTINE VASQUEZ ORTIZ	JUAN CAMILO ALZATE RUBIO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	GCC	
76001311000320210027000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ERNEY BURBANO PILLIMUE	BETTY DAZA BOLAÑOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. a BETTY DAZA BOLAÑOS, notificación que se entenderá surtida desde la notificación del presente auto	09/12/2021	GCC	
76001311000320210029200	Verbal	DANILO MADROÑERO DAZA	ELIZABETH BADOS BENITEZ	Auto resuelve sustitución poder OBS. RECONOCER personería al Doctor CARLOS ARTURO LÓPEZ SALAZAR, como apoderado judicial conforme al poder otorgado.	09/12/2021	ANDREA	
76001311000320210033400	Jurisdicción Voluntaria	PAULA ANDREA GUERRERO SALAS	SIN DEMANDADO	Sentencia Proceso Especial Sumario OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	INGRID	
76001311000320210038400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARCO TULIO HUILA TABARES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	LILI	

76001311000320210038600	Ejecutivo	AMANDA MARIA ALVAREZ TORO	CON MEDIDAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2021	LILI	
-------------------------	-----------	------------------------------	-------------	--	------------	------	--

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/12/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario